

Mus. fe. 19 al 24

M. S. Or

19 to 28 m 58

El Cab. Comisario de Abato de
acerca de se confiera con
el Cona. sobre la
de sus u y su ganancia.

[Handwritten signature]

Don Celeda Adm. del Abato del Azate de

Esta Ciudad puesto a los pies de V.

Dize, queriendo satisfacer por todos medios la Compañía
de N. en la Adm. del Abato de Az. de este pu. para desde prin.
de Senes de este año, a fin de proceder con la justicia y seguridad
Combeniente, debe hacer presente a V. supara que los Capítulos
de Instrucción dada para el mismo Cona sin Regunancia y
Con mas especial Consim. de los yncombenientes que se en que
tran para su Obervancia lo sig:

Por el 2.º Capitulo se dispone que el día fin de Diciembre
de Cada año precisamente sean de Imbentaria los Caudales en Dine
ro, Azate, Sezes, Dependios y peltachos, en una practica se reconozca
el grave yncombeniente de no ser posible Cumplir esta obligacion
por que Corriendo el Conumo de el año hasta el mismo día fin de
Diciembre hasta las doce de la noche respecto de el Abato cerrado
quese pueda limitar a otro tps. si hubiere de correr esta diligencia
En no serian que desde la misma Ora Corriera tambien la prou
dencia de el Imbentario por lo el diario de la ma de ungado y
aun quando fuese mas que p. medida de Az. en bodega y en un
ofnal siguiente primero de Senes aun no bataria para la misma
medida de Duros, y Reconozim. de Caudales y efectos pertenecien
tes a dha Adm. por ser preciso liquidar antes de cada Estan que
siguente; si hubiere de Continuar dha Cond. si no se pudiese
ra servir la dheridad de la diligencia para exponer al Adm. aun
conozido se brenas de su opinion y Caudales; solo quereriara la
Ciudad, al menos para que formalmente se de Efecuada la dilig.
de dicho Imbentario asignar al menos hasta el día 12 de Senes
de cada año, en ynteligenca de que el Adm. no pretenda lo
sonerarse esta obligacion. si que se reconozca termino regular y prudente
para de cumplirarla.

Por el 4.º Capitulo de esta Instrucción, se dispone, que para el día
fin de Octubre de cada año debe hazer manifesto a V. del Caudal